

EL SALAMANQUINO

PERIÓDICO DE CIENCIAS Y LITERATURA.

Este periódico, al cual se suscribe en Salamanca á 4 rs. al mes en las librerías de D. Juan José Moran y D. Domingo Blanco, y 5 rs. fuera franco de porte en las principales del reino, se publicará una vez cada semana.

EDUCACION DE LAS MUGERES DE LA CLASE MEDIA.

La opinion pública ata á las ruedas de su carro al hombre, que cual débil caña se deja arrastrar por la poderosa fuerza que le empuja, sin estudiarla, sin comprenderla y sin hacer esfuerzos para dirigirla. La opinion tiene un poderío inmenso no solo en el terreno de la política, en los régios alcázares y en los salones magníficos del poderoso; le tiene tambien en el taller del artesano y en la choza del mendigo. Mas aunque su influencia es tan universal, no siempre la voz de la sabiduría la dirige ni el verdadero bien de los pueblos la reconoce como aliada. ¡Desgraciado el pais en que esa fuerza arrebatadora y casi irresistible tome una tendencia bastarda! Los legisladores se dejarán llevar de su impetuosa corriente ó serán por lo menos flojos para combatirla. El mal es todavía mas grave, cuando introduciéndose la opinion en el hogar doméstico aplaude con loco entusiasmo la impureza en las costumbres, la liviandad en los deseos y las tendencias frívolas que en algunas épocas se dan al corazon y al entendimiento. La educacion, maestra de nuestra niñez y reguladora de nuestro porvenir, introduce en el alma los primeros gérmenes de nuestra conducta futura, y endereza las acciones del hombre por el camino que seguirá en el curso de su existencia.

Desechamos como falsa la ingeniosa expresion de que la muger es solo *un mueble de lujo*. La muger es la mitad del género humano y no es únicamente un medio de

existencia y de placer para el sexo mas fuerte. Tiene derecho á que se la considere como igual al hombre, cada uno en la esfera de su actividad y en consonancia con las miras de la creacion. El cristianismo ha explicado esta interesante verdad mejor que ningun sistema filosófico ó religioso, y no es ese uno de los menos relevantes títulos que puede ostentar esa religion divina al agradecimiento popular, como esencialmente filantrópica y civilizadora.

¿Qué es lo que las sociedades deben esperar de las mugeres, y qué papel tienen estas derecho á representar en el gran teatro del mundo? No han nacido ni para luchar con el huracan de las revoluciones, ni para tomar parte en los asuntos públicos, ni para regir el timon de los negocios familiares. Débiles y sensibles, ni tendrían firmeza para arrostrar los riesgos de una vida activa ni corazon imperturbable para sobreponerse al dolor de ejecutar actos severos aunque justos. Las mugeres han sido destinadas para aflojar la tirantez del carácter duro del hombre y para derramar en el alma tierna del niño las primeras semillas de la virtud. Dentro del hogar doméstico estan sus funciones, allí se hallan sus triunfos y allí la corona de sus trabajos. Sacarlas de esta esfera y dirigirlas por otro rumbo es perderlas y perder tambien á la sociedad, que puede recibir de su influjo beneficios inmensos é incalculables daños.

Ahora bien: ¿son saludables las tendencias que la opinion pública quiere dar á la educacion de las mugeres? Creemos que no, y que se malbaratan sumas no pequeñas en un aprendizaje estéril, que se distrae



á las jóvenes de sus ocupaciones propias y que se desenvuelve ante sus ojos una perspectiva de ilusiones y de esperanzas que no debieron contemplar nunca. Al entrar en los magníficos salones en que las bellas artes unen sus esfuerzos para endulzar las amarguras de la vida, en que la muger rodeada de todos los encantos del lujo, de la juventud y de la belleza nos hace sentir emociones inesplicables con una voz suavísima y arrebatadora, en que todo halaga la imaginación y los sentidos; el entusiasmo, que no cabe en nuestro pecho, asoma al semblante, aplaudimos con estrépito y con locura tantos motivos de placer reunidos y dejamos escapar una sonrisa de desprecio al recordar el oscuro retraimiento en que se educaba á las españolas del siglo XVIII. Pero una hora despues de haber abandonado el salon, cuando el entusiasmo ha desaparecido y volvemos á entrar en el cauce de la vida comun, un pensamiento amarguísimo nos asalta y el oro brillante le vemos convertido en falsísimo oropel. ¿A qué conducen, preguntamos entonces, esos gastos superiores á la fortuna de muchas familias, que tan pródigamente se emplean en dar á los dedos y á la garganta de la muger una destreza que no le ha de servir de ningun provecho? Decimos que no le ha de servir de provecho ninguno, porque aunque la esperiencia diaria no fuese una demostracion de esta verdad, sencillísimas consideraciones nos bastarian para pensar de este modo. Las mugeres de la clase media no estan destinadas para contraer matrimonios que las saquen del polvo y las alcen á esas encumbradas regiones en donde la señora de la casa se halla rodeada de una atmósfera de incienso y está pronta á satisfacer sus caprichos numerosa turba de servidores, no; la que alcanza la suerte de encontrar un hombre que provea á las necesidades de su porvenir, tiene que encerrar sus esperanzas en una esfera mas humilde, y al enlazarse con un abogado, un médico, ó un propietario de mediana fortuna, se ve precisada á ser ella misma la nodriza de sus hijos, á prepararles el alimento y

á arregrarles una gran parte de sus vestidos. La muger que haya de cumplir con estos sagrados deberes, ¿dónde encontrará tiempo para entregarse á las frivolidades de la sociedad y perfeccionar la destreza que adquirió en sus primeros años á costa de grandes sacrificios? Despues del dia de la boda, es decir, en el momento mismo en que va á encargarse de graves funciones tiene que olvidar lo que aprendió, para aprender lo que debia saber únicamente.

Pero todavía hay un mal mucho mayor que no queremos pasar en silencio, porque suele correr mas desapercibido. La hermosa jóven de diez y ocho años que se presenta en sociedades brillantes con un lujo superior á su fortuna por no ser menos que las demas, que se nivela con la hija del poderoso, que obtiene mas triunfos porque es mas bella, que respira sedienta de placeres el aroma de la lisonja, que al hacer alarde de su hermosura y al herir el alma con los suavísimos acentos de una voz encantadora, arranca de una concurrencia inmensa estrepitosos y prolongados aplausos, ¿cómo ha de descender de esa region embalsamada al mundo verdadero, á las escaseces de la vida ordinaria y á la prosáica y monotonía existencia de todos los dias? ¡Qué martirio tan desgarrador no lacerará su alma al trocar la sociedad aduladora que tendia rosas á sus pies por la sociedad grosera de un villorrio miserable en que el médico su marido vista como un labriego, en que no oiga hablar mas que del campo y de los enfermos, y en que si alguna vez deja oír su dulcísima voz, recibe en vez de aplausos los silbidos de una niñez mal educada! ¡Desgraciado el que abriendo un campo dilatado á sus esperanzas tiene que encerrarse luego en la celda de un cartujo!

Mas no es solo la desgracia para la muger que ve desvanecidas sus mas doradas ilusiones y siente en su seno la hiel del desasosiego y del disgusto; lo es tambien para el hombre que colocándola en el mundo real no puede hacerla venturosa y alcanza tal vez un crimen en recompensa de

sus sacrificios; lo es tambien para la familia que no oye mas que maldecir la vida, y lo es por último para la sociedad que lleva en su seno la desmoralizacion y la miseria.

Y no se crea que somos enemigos de las bellas artes, y que nuestro corazon permanece insensible cuando se desprenden de un piano los suavísimos acentos de la música de Bellini. No: reconocemos todo su poder, confesamos su importancia y estamos en la conviccion de que Dios no nos ha dado el sentimiento de lo bello para que le dejemos inculto y en un abandono culpable. Queremos sin embargo que cada cosa ocupe su lugar, que se eduque artísticamente el que esté destinado para ser artista, que no se malgasten las fuerzas del género humano en devaneos estériles, y por último que la educacion corresponda al fin de la vida del que la recibe y no nos haga soñar un trono para hallar en una choza un tristísimo desengaño. — *Santiago Diego Madrazo.*

HISTORIA INGLESA.

ARTICULO TERCERO.

Algunos rasgos de la vida del coronel Hutchinson, miembro del largo parlamento, escrita por su viuda Lucía Apsley.

Hacia la mitad del siglo XIV atravesaban la Francia para volverse á la Aquitania veinte caballeros ingleses que venian juntos de las guerras de Flandes. Habiendo llegado cerca de Meaux, encontraron en el camino una de aquellas reuniones de paisanos que se sublevaban entonces contra los señores feudales para hacerlos entrar en la esfera de la justicia. Los nobles ingleses, en vez de pasar adelante creyeron que era un deber suyo ahorrar á los señores el trabajo de matar siervos rebeldes: se lanzaron con sus caballos de batalla y con sus armaduras completas en medio de estos hombres casi desarmados, mataron un gran número de ellos, y continuaron su ruta, dice el cándido cronista, felicitándose de las buenas lanzadas que habian dado por sus damas.

Asi, á pesar de sus discordias, los nobles de todos los paises se creian hermanos, y el

gentil hombre era antes de todo, de la nacion de los gentiles hombres. Hombres de la libertad, tambien nosotros somos antes de todo de la nacion de los hombres libres, y los que lejos de nuestro pais luchan por la independencia, y los que han muerto por ella son nuestros hermanos y nuestros heroes.

Por esta razon, la vida del coronel Hutchinson, patriota inglés de 1640 nos pertenece como á la Inglaterra; pues era nuestra causa la que se debatia en la guerra que Carlos I declaró al parlamento; en defensa de nuestra causa han perecido Hambden, Sidney, Enrique Vane y el mismo coronel Hutchinson. Sus memorias, por mucho tiempo desconocidas, deben tener á nuestros ojos el mismo precio que para los primeros cristianos el descubrimiento de alguna leyenda que contaba los méritos y el valor de un mártir de tierras lejanas. Además de este interés tienen otro; la vida del patriota está descrita por su misma esposa; el alma de la escritora se desarrolla noblemente al lado de la del héroe, y en la sencilla narracion de las acciones de un solo hombre se hallan asi dos grandes modelos.

En los tiempos de la lucha y de los peligros del cristianismo en su cuna, el carácter mas interesante era el de la esposa del cristiano. Hoy que la resistencia, los riesgos y la fuerza moral son para el patriotismo, es noble y sublime el carácter de la muger que ha participado de la vida austera del patriota. Madama Hutchinson parece haberlo comprendido asi escribiendo sus memorias, y este sentimiento contribuye á dar á su narracion un aire de grandeza, que realza sin esfuerzo hasta las menores circunstancias. El amor mútuo aumentado por el poder de una conviccion comun, un mismo pensamiento enlazando dos existencias, las aflicciones domésticas borrándose ante la perspectiva de un gran porvenir, la libertad apareciendo en un lejano horizonte, como una providencia infalible, como la estrella radiante de la humanidad; hé aqui las ideas generosas, y las imágenes de felicidad que esta vida presenta.

El coronel Hutchinson tenia la cualidad de todos los grandes caracteres, la calma y la serenidad en medio de los peligros. Privado de su fortuna, que habia sacrificado por la causa de la libertad, arrojado de sus empleos por Cromwell, calumniado por los libelistas que asalariaba el Protector, denunciado al público, ya como traidor, ya como fanático, su constancia fue incontrastable. El déspota que

no concebía la perseverancia de alma fuera de la ambición, creyó un día haber hecho bastante para vencerle, y mandó se le preguntase en su retiro si insistía en permanecer apartado de los negocios y en vivir inútil para el público. «Cuando llegue el momento de ser útil, respondió el coronel, no estaré apartado; aguardo este momento; mientras tanto no quiero participar de la infamia de los que, á precio de oro, se manchan en la esclavitud de su país.»

Esta respuesta enérgica fue una sentencia de proscripción para quien la había pronunciado; el coronel Hutchinson fue destinado por el Protector á participar de las cadenas de Enrique Vane. Empero antes de que hubiese enviado Cromwell sus satélites para apoderarse del patriota, vino la muerte á sorprenderle, y en breve la restauración hizo pasar á nuevas manos la herencia de su poder y de sus venganzas. Los que Cromwell había odiado fueron citados á comparecer ante los cortesanos de Cromwell, convertidos en jueces reales; muchos fueron condenados á muerte, ya como jueces del último rey, ya como patriotas incorregibles; otros fueron desterrados y despojados de sus bienes; el coronel Hutchinson fue exceptuado de todas estas sentencias. Pero se quejaba amargamente de haber sido perdonado en aquel día fatal en que era vendida y condenada la causa á que había consagrado su vida. Se miraba como juzgado, como ajusticiado él mismo en la persona de sus amigos; y aunque reconocido al cielo de su libertad, no sabía si debía aceptarla; y decía á su muger, cuyos cuidados y activa solitud habían contribuido á alejar de él este peligro: «jamás has hecho nada que mas me haya desagradado.» A no ser por los llantos de su familia se hubiera dado voluntariamente la muerte; un solo pensamiento le determinaba á soportar la vida, era la creencia de que sus días estaban reservados para mas brillantes sacrificios.

Cuando Carlos II, por no falsear demasiado impudemente su palabra, propuso una ley de amnistía que limitaba el círculo de las represalias que debía ejercer la restauración, dijo confidencialmente á la cámara de los lores, que se emplearían otros medios para deshacerse de los patriotas intratables. Estas palabras tuvieron su efecto despues de un año de descanso; el coronel Hutchinson fue arrebatado de su casa de campo y conducido á la torre de Londres. Pidió se le manifestase la

orden en cuya virtud se hallaba preso, y se le negó; todo lo que pudo saber fue que un despacho ministerial había mandado al gobernador de la provincia en que residía, se le complicase en una conspiración cualquiera. El coronel, condenado sin motivo á una prisión perpetua, prohibió á su muger y á sus amigos diesen paso alguno por su libertad. «Ya estoy tranquilo, decía; no debo nada á estos hombres; me habían atado las manos, perdonándome; su injusticia me vuelve la libertad. No tengo ya que tomar consejos mas que de mi aliento y de mi prudencia.» Parecía que su desgracia le había descargado de un peso grave, y su alegría natural se aumentaba cuando veía á su muger enternecerse por él y llorar. «¿Pues que, le decía, olvidas cuál es la causa por que sufro? ¿Olvidas que es la causa de Dios mismo y que no perecerá? La causa vivirá, lo sé, respondía ella, pero tú morirás en este calabozo privado de la luz y del aire. «Yo moriré, ¿pero qué me importa, con tal que triunfe la causa, con tal que mi sangre acelere su victoria cayendo sobre nuestros enemigos?» El coronel Hutchinson sucumbió en efecto despues de once meses de prisión.

El coronel Hutchinson ha tenido el mas digno historiador de su vida en la muger que fue su compañera de infortunio. Ella comprendía todos los secretos de esta vida de patriotismo y de abnegación. Se muestra orgullosa de haberla compartido, cree en el porvenir infalible de la libertad humana; y desde la elevación de este noble pensamiento mira con desden la pobre perversidad de los déspotas, y sus crímenes tan vanos como odiosos. «Han podido matar el cuerpo del que yo amaba, exclama con un acento patético, pero no han destruido ni su gloria ni su ejemplo.» —*Salustiano Ruiz.*

PROLEGOMENOS DEL DERECHO.

CAPITULO III.

NÚMERO 2.º

De los Derechos personales.

Hemos sentado en el capítulo primero de estos prolegómenos que el hombre es esencialmente sociable: porque estamos en la convic-

cion de que es un delirio sostener que la sociedad sea hija de un contrato. Esto equivaldria á decir que pueden los hombres cuando les plazca renunciar á la asociacion, y que pudieran muy bien dejar de haberse reunido buscando solitarios y montaraces una gruta entre las panteras y los tigres. Asi como Dios ha dado al hombre la razon y el sentimiento de lo justo, le ha dotado tambien de la sociabilidad que le empuja hácia los demas seres de su misma especie y que hace del género humano una vastísima familia. Donde quiera que existen dos hombres, allí está la sociedad, porque teniendo entrambos la creencia de que se necesitan recíprocamente, ponen en comunicacion su propiedad y sus trabajos sin aguardar á que los filósofos ni los jurisconsultos les enseñen á estender las cláusulas de un convenio. El testimonio conforme de todos los siglos nos presenta la sociedad como un hecho reconocido y como una consecuencia lógica de la naturaleza del hombre, cualesquiera que hayan sido las formas de los gobiernos y á pesar de las multiplicadas contiendas que se han suscitado sobre la legitimidad de los poderes públicos.

La sociedad sin embargo seria muy poco provechosa, si no fuera un deber de sus individuos prestarse socorros recíprocamente y concurrir de consuno á la mejora y perfeccion comun. La conciencia universal revela ese deber del género humano, y es un libro vivo en que se hallan consignados los derechos que unos hombres tienen sobre otros. ¿Qué fuera de nuestro ser y cómo le desenvolveriamos conforme á los fines de su creacion, si desde que nacemos hasta que nos hundimos en la tumba no nos condujese la mano de nuestros semejantes por el laberinto tortuoso de la vida, y no hiciera brotar en torno nuestro los inmensos tesoros con que se satisfacen las multiplicadas necesidades del hombre? Dios nos ha concedido facultad de exigir servicios de las personas, porque de otro modo nos veriamos condenados á consumirnos en la soledad y el abandono con la conciencia de nuestras necesidades y de la eficacia del poder de los demas para satisfacerlas.

En la facultad de exigir servicios de las personas consisten los derechos personales. Hemos dicho aunque brevemente cuál es su naturaleza y su importancia: preciso es ahora para comprenderlos en toda su estension clasificarlos siguiéndonos á nosotros mismos en la larga carrera de nuestras necesidades, y estudiando profundamente esa grande obra que se llama con orgu-

llo el primer eslabon de la cadena de los seres.

El hombre rodeado de necesidades ve fuera de él en un círculo mas ó menos grande casi todos los medios de satisfacerlas. Necesidades y medios; hé aqui el primer punto de partida para clasificar los derechos personales. En relacion con las primeras pudieran llamarse *sujetivos* y en relacion con los segundos *objetivos*.

¿Cuántas son las clases de necesidades que siente el hombre? Tres, porque tres son tambien las principales partes de su naturaleza. Ser intelectual, moral y físico, tiene necesidades intelectuales, morales y físicas; debe estar por consiguiente dotado de los derechos precisos para el desarrollo de su inteligencia, de su moralidad y de su bienestar material. El derecho es una condicion del desenvolvimiento humano, y debemos encontrarle en todas las esferas de nuestra actividad. En correspondencia con las grandes necesidades de nuestro ser los derechos deben dividirse en intelectuales, morales y físicos.

Hemos llamado derechos personales objetivos los que dicen relacion á los medios exteriores con que las personas satisfacen mutuamente las exigencias de su naturaleza. De tres maneras se pueden subdividir estos derechos; por el mayor ó menor número de personas sobre que se ejercen, por el diferente modo de ejercerlos y por las diversas facultades que el hombre aplica al prestar servicios á los demas seres de su especie.

Por la causa primera se dividen los derechos en generales, públicos, comunales, familiares é individuales. Colocado el hombre en medio del mundo, no ve en derredor suyo un solo ser de su especie de que no necesite mas ó menos, y de quien no pueda esperar bienes y temer males. El magnate poderoso ostenta su orgullo en medio de una turba inmensa enseñoreándose en su brillante carroza y un momento despues los soberbios caballos se espantan, desobedecen la voz de su señor, y sin conmoverse con sus punzantes alaridos le precipitarian en un abismo si un mendigo, enseñando sus carnes entre harapos, exhalando fetidez y abrumado bajo el peso del desprecio de los ricos, no tendiera entonces su mano bienhechora y refrenase con su pujanza y su destreza los ímpetus del atrevido animal. El mendigo cumplió con su deber porque todos tenemos derecho á exigir ese servicio de todos. Tenémosle tambien á que todos sin distincion de naciones ni de razas respeten nuestra vida, nuestro honor

y nuestros bienes. Estos derechos que tienen por objeto la humanidad entera, deben llamarse *generales*.

La gran patria del hombre es el mundo, y todo ser capaz de sentimiento, de razón y de virtud es su hermano. Hay empero en el espacio vastísimo de la tierra uno ó muchos pueblos que hablan una misma lengua, que están regidos por las mismas leyes y por el mismo gobierno, y que sienten arder en sus venas el fuego del mismo amor nacional. Los hombres que viven en el mismo país están ligados por relaciones especiales, y tienen necesidad de sus auxilios recíprocos en mayor escala y más intensamente que del socorro de los extranjeros. Una nación es un ser colectivo que está representada por el poder político que la dirige; este poder tiene que cumplir deberes importantes para con los súbditos, y estos por consiguiente tienen derechos sobre aquel; estos derechos pueden llamarse *públicos*.

Además de las relaciones que nos unen con el Estado, las tenemos más inmediatas con los habitantes de la localidad en que vivimos. Los derechos que de ellas nacen, deben llamarse *locales ó comunales*.

Las personas más íntimamente enlazadas son las que componen una misma familia. Uos mismos son sus intereses, sus deseos y sus esperanzas. El dolor del hijo se retrata en el semblante de la madre, y las alegrías del esposo inundan el corazón de la esposa. Las enhorabuenas son comunes, con el engrandecimiento de uno aumentan los otros su fortuna y la muerte de cualquiera es una época de luto para los demás. Los derechos que ejercen recíprocamente los individuos de una familia pueden llamarse *familiares*.

Llamamos individuales los derechos que tenemos sobre una persona determinada en virtud de una convención ó de un hecho lícito ó ilícito, espontáneo ó necesario, al que dan las leyes fuerza para producir obligaciones.

Según el diferente modo de ejercerlos se dividen los derechos personales en *positivos* y *negativos*. Consisten los primeros en la facultad de exigir la ejecución de una acción; tal es el que tiene el vendedor para reclamar el precio del comprador. Por los segundos exigimos la omisión de un hecho; de esta clase es el que todos los hombres tienen á que nadie les asesine.

Según son diversas las facultades que los hombres aplican al prestarse servicios recíprocamente, así también lo son los derechos que

pueden ejercerse sobre ellos. La inteligencia, esa luz resplandeciente que ha puesto al hombre en el trono del mundo, y que por do quiera derrama sus vivos y benéficos rayos, es el más poderoso recurso con que la humanidad cuenta para seguir la senda que nos conduce al término de nuestro destino. La inteligencia de unos sirve para la mejora de otros, y por eso tenemos derecho á que ciertas personas se encargen de dar tendencias saludables á nuestro espíritu y á nuestro corazón, de despejar con sus talentos las densas nieblas que nos cercan al abrir las puertas de la vida y de señalarmos los abismos que asaltan por todas partes al inesperto que camina ciego en medio de los resplandores de la sabiduría humana.

Más tímida y modesta la virtud, no ha erigido esos soberbios institutos en que el espíritu despliega su sublime vuelo de águila, no ha hecho nacer la imprenta y la brújula, ni ha dado al vapor ese irresistible empuje que hace en una hora lo que no podrían hacer mil hombres; pero en cambio, humilde en medio de la gloria, resignada en el infortunio y ardiente y consoladora en las calamidades públicas, da paz á las familias, alimenta las pasiones generosas, inspira amor al trabajo y es un fortísimo muro ante el cual se estrella y se avergüenza el crimen. La moralidad de un hombre es una necesidad de los demás; hé aquí porque habemos menester de derechos para exigir de nuestros hermanos que abandonen la carrera del vicio, y den vida y actividad al sentimiento de lo justo que Dios ha puesto en el corazón del hombre, para que nos ayudemos en nuestras desventuras y respetemos recíprocamente nuestros derechos.

Tampoco es cuestionable que las fuerzas físicas de un hombre deben sumarse con las de otro para satisfacer entrambos las necesidades de su existencia. El amo tendría que renunciar á una gran parte de sus placeres sin el trabajo material de sus criados, el capitalista vería disminuirse sus riquezas sin el auxilio de sus operarios y los gobiernos no podrían estender su acción desde el centro á la circunferencia sin los agentes administrativos. El hombre tiene por esa razón derecho á exigir servicios físicos de las personas; mas no solo pueden estas servirnos con su inteligencia, su moralidad y las fuerzas de su cuerpo, sino también con sus derechos sobre las cosas y las personas. Por eso hay derechos objetivos sobre otros derechos. El propietario tiene derecho á que el colono se desprenda del que á él le pertenece sobre sus

cosas en cambio del uso de la heredad arrendada. En virtud de un convenio puede una persona adquirir derecho á que otra le ceda el que tiene sobre sus sirvientes ú operarios.

Terminaremos este artículo con algunas palabras sobre la libertad. La libertad considerada psicológicamente no puede menos de admitirse, porque sin ella no podría comprenderse la imputabilidad de las acciones humanas, y la religión y la moral serian palabras sin sentido. La idea de la libertad es tan clara, que ni el sabio ni el ignorante necesitan hacer esfuerzos para comprenderla; todos los hombres la encuentran en su conciencia, y solo el orgullo de algunos filósofos que han querido ocupar al mundo de sus delirios, ha negado la libertad poniéndose en contradicción con los sentimientos del género humano. El hombre tiene derecho á conservar esa libertad para alcanzar el desenvolvimiento completo de sus facultades. Este derecho es subjetivo y objetivo, porque con él se satisfacen imperiosas necesidades y se remueven los obstáculos que á su ejercicio oponen el crimen y la ambicion. Ni la inteligencia puede desplegar su vuelo, ni la virtud adquirir sublimidad, ni el bienestar físico mejorarse si la llama purísima de la libertad se ve ahogada en medio de las asechanzas de un gobierno suspicaz y receloso. Y no se crea por eso que el derecho de libertad no reconoce límites ni encuentra espacio donde encerrarse; la libertad sin límites seria una hoguera lanzada en medio de las sociedades para devastarlas y consumirlas. Esta libertad no ha existido ni existirá nunca, y engañan torpemente al pueblo los farsantes audaces que le adulan prometiéndole un porvenir de ventura indefinida y de libertad completa para escalar los puestos de que á su vez serán lanzados por el huracan de las revoluciones. — *Santiago Diego Madrazo.*

ESTADÍSTICA DE ESPAÑA.

ARTICULO TERCERO.

Poblacion.

La poblacion de España es de quince millones de habitantes, á lo que como hemos dicho ha subido desde siete y medio que tenia á principios del siglo pasado. Redujóse á tan lamentable extremo bajo la dominacion de la casa de Austria, pues aun cuando no demos fe á los cálculos de algunos historiadores que la otorgan alto número de millones en épocas remotas, tenemos por cierto que otras hubo mas florecientes, como

lo indican los muchos despoblados que hay en cada provincia. Sirvieron de obstáculo al incremento de la poblacion varias causas, que en gran parte han desaparecido, siendo dignas de enumerarse el celibato eclesiástico que comprendia en 1740 á un cuarenta y dos avos de los habitantes (1), las preocupaciones sociales que dificultaban los matrimonios, y las emigraciones al América que fueron continuas por espacio de mas de tres siglos. Cuenta España 1 nacido por cada 26 personas, 1 muerto por cada 33 y 1 matrimonio por cada 104, de suerte que hay al año 144,230 matrimonios, 576,919 nacimientos y 454,545 defunciones, lo que arroja por aumento medio de la poblacion 1 sobre 123, proporcion en que aventajamos á la Francia y á la Alemania. Segun esto puede duplicarse nuestra poblacion en el período de 90 años, aunque algunos piensan que podrá realizarse en poco mas de 40: todo ello no es mas que un cálculo aventurado, porque depende de una porcion de circunstancias que no es fácil apreciar. Esta poblacion, equivalente á tres millones de vecinos, ocupa igual número de casas ó habitaciones, cuyos réditos se graduan en 1,054.000,000 rs. En su mayor parte pertenecen los españoles á la raza *greco-latina*; como una vigésima corresponde á la raza *basca*; y algunos miles, conocidos con el nombre de gitanos, á la *índica*.

Por cada legua cuadrada hay 1,000 habitantes; pero esto es en general, porque en particular hay gran diferencia entre unas y otras provincias. Guipúzcoa, Valencia, Navarra, las Baleares, Asturias, Sevilla y Granada son las que tienen mas poblacion; puede afirmarse que las mas pobladas son las provincias marítimas septentrionales, en seguida van las marítimas meridionales, luego las interiores septentrionales, y por último las interiores meridionales, entre las que se cuenta la nuestra de Salamanca. Debemos tambien notar que, segun observó Antillon, las provincias que tienen mas costas con respecto á su superficie son tambien las mas pobladas, lo que se esplica fácilmente por el influjo que la navegacion ejerce en la riqueza de los pueblos.

Réstanos ahora analizar las clases principales á que pertenecen los individuos de que dicha poblacion se compone.

En pocos países ha sido mayor que en España el número de eclesiásticos: en 1740 habia 1 por cada 30 habitantes; en 1803 1 por cada 50, y en 1826 1 por cada 91. En 1834 el clero tenia el siguiente número de individuos, en el que se incluyen los que inmediatamente pendian de él como sirvientes, etc.

Alto clero.	20,000
Subalternos.	149,000
Regular.	96,000
	<hr/>
	265,000

Las rentas con que se sostenia fijas y eventuales pasaban de mil millones. Los sucesos posteriores han variado semejante estado, y la proporcion del clero con el resto de la poblacion debe haber disminuido por la supresion de los (2) conventos de ambos sexos

(1) Segun cálculo de D. Pascual Madoz, uno de los sugetos mas entendidos en trabajos de esta clase, un célibe perjudica á la poblacion cada cien años en 56 individuos.

(2) En el año de 1800 habia 2,390 conventos que

que existian, y por la mortalidad que no ha sido compensada, puesto que ha estado prohibida la colacion de órdenes. Las rentas eclesiasticas han desaparecido; y en el dia se atiende al clero con una contribucion ordinaria.

Tampoco en lo tocante á la clase noble tiene que envidiar á ninguna otra nacion nuestra España, donde ha habido provincias enteras (Vizcaya y Asturias) en que todos venian al mundo con el privilegio de nobleza. En 1723 habia 1 noble por cada 12 habitantes, en 1788 1 por cada 21 y en 1826 1 por cada 34. En la actualidad se calcula que la nobleza española compone un décimo de la de toda la Europa. Sus riquezas han sido inmensas y grande su poder; no tan grande sin embargo como en otras partes, porque contrarestó briosamente su influjo el estado llano admitido en las córtes mucho antes que en las demas naciones; porque tuvo que luchar con los fueros de los ayuntamientos y los privilegios de las ciudades. Asi es que en España no arraigó el régimen de la feudalidad, dominando siempre un espíritu democratico, de que el despotismo supo tal vez aprovecharse mañosamente para sus triunfos.

De la propiedad territorial participan como unos millones; contándose que los labradores propietarios escuden de medio millon, y de 1.100,000 los arrendatarios. En 1826 el total de la poblacion agricul-tora era de 8.613,000 individuos; la industrial de 2.318,000. En cuanto á la clase de proletarios á fines del siglo pasado se calculaba 1 por cada 13 habitan-tes; Moncada decia que 3.000,000 andaban sin camisa, y Ortiz encontró cuarenta clases de vagabundos con sus denominaciones conocidas en la lengua. Esta jente, dispuesta siempre á moverse al grado de quien tenga oro para pagarla, se mantenia á costa de los inmensos socorros que recibia; existiendo mas de 2,000 hospitales y 100 hospicios para el recogimiento, sus-tento y educacion de los menesterosos.

Aunque algo tendrán de inexactos estos cálculos no dudamos que el número de proletarios y mendigos fuese grande en el siglo pasado y mas en el anterior, porque tal debia ser el resultado de la excesiva con-centracion de propiedades, que no se compensaba, al menos en cuanto á la produccion, con las ventajas que el concurso de luces y capitales pudiera introducir en las grandes haciendas. Sea de esto lo que quiera, po-demos lisonjarnos de que la situacion de nuestro pueblo no es en el dia tan miserable como á veces se pondera: pensemos si no en el pueblo de esa opulenta Inglaterra; ¿de qué la sirve el grande incremento que ha dado á la produccion agrícola? ¿De qué la sir-ve su decantada prosperidad industrial? Allí está la Irlanda con sus 2.600,000 pobres en una poblacion de 8.000,000; allí está cubriendo todo el pais la mi-seria desnuda y hambrienta, ostentándose en todos los lugares y á todas horas del dia. No se ve esto en-tre nosotros, ni se ve tampoco la desgarradora esce-na de infelices que perecen á los golpes del hambre: de consuelo debe servirnos semejante reflexion agre-gada á la de que falta todavía muchísimo que hacer pa-rra agotar las fuerzas de nuestro suelo. El número de *mendigos* será de 1 por cada 250 habitantes.

contaban 59,768 religiosos varones y sus dependientes, y 33,630 religiosas, segun un estado de la R. junta eclesiastica creada en 1834 habia entonces 1,940 casas ó conventos de religiosos, 902 sin el número de 12 de estos; sus individuos eran conforme á dicho esta-do 30,906.

Debemos confesar francamente que no sabemos has-ta qué grado estarán conformes con la realidad estos hechos, cuya comprobacion necesitaria grandes tra-bajos que en nuestro aislamiento no nos es fácil prac-ticar. Diremos sin embargo, por regla general, que la poblacion productiva está con la improductiva en ra-zon de 7 á 3: que las provincias marítimas son las que poseen mayor número de brazos laboriosos, y las que tienen menos las interiores meridionales: que la po-blacion agrícola es á la industriosa como 5 á 1, siendo notable que la última es la que mas rápidamente se propaga, aunque sea tambien en la que mas sube la mortalidad, pues la próbida ley de la naturaleza con-sulta asi al equilibrio dando mayor fuerza reproducti-va á las clases en que la muerte hace mas abundante cosecha.

Bien quisieramos, si la estension de este artícu-lo nos lo permitiera, hacer aqui un resumen de los datos que los censos de 1797 y 1803 arrojaban; baste sin embargo considerar que el origen de los males de nuestra patria ha venido de la viciosa organizacion social que existia; porque es imposible que no se ar-ruine un estado cuando un tercio por lo menos de su superficie total se halla estancado, como sucedia, en manos del clero y de la nobleza, cuando las clases improductivas superaban acaso en un doble á las productivas, cuando los mismos auxilios de be-neficencia se daban con poco discernimiento, y de un modo á propósito solo para fomentar holgazanes. Muy lisonjero es el recordar despues de este cuadro, que gran parte de esta maleza ha desaparecido: las reformas que se han planteado, entre las que des-cuellan la desamortizacion civil y eclesiastica, produ-cirán opimos frutos, y serán apreciadas en lo que ver-daderamente valen cuando cese de rugir el huracan de los partidos.—A. Gil Sanz.

Pensamientos de M. T. Lamennais.

La ciencia apenas sirve para otra cosa que para dar-nos una idea de la estension de nuestra ignorancia.

Debemos avezarnos á los absurdos, porque mucho habria que sufrir en el mundo si se entrase en él con la dolorosa susceptibilidad del buen sentido.

Cambian muy poco de opinion los hombres cuando llegan á cierta edad, asi como muy poco varian sus costumbres, y se honran de esta tardía constancia achacándola á la madurez de su espíritu. Lo que hay de cierto es que les pesa trastornar sus ideas, y que tienen una inercia de alma producida por la inercia de los órganos.

El remordimiento es un dolor que nos advierte de que en nosotros reina algun desórden; sirve, como el dolor físico, para la conservacion de la vida.

Degrádase todo en tal extremo, que pronto nada habrá voluntario en el servicio de la sociedad. Quitad la fuer-za y el dinero, y casi todas las funciones públicas serán abandonadas.

La moral es una planta arraigada en el cielo, cuyas flores y frutos perfuman y embalsaman la tierra.

SALAMANCA: IMPRENTA DE MORAN.